

I.B.I. 2017

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO

DEL 20 DE MAYO AL 20 DE JULIO DE 2017



LOS RECIBOS DOMICILIADOS SERÁN CARGADOS EN CUENTA EL DÍA 12 DE JUNIO

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE:

TELÉFONOS: (HORARIO ININTERRUMPIDO DE 9:00 A 15:00 HS.) 927 627462 / 902 11 38 45

FAX: 927 247276 / CORREO-E: contribuyentes@oargt.dip-caceres.es

Puede efectuar el pago de sus recibos en cualquiera de las entidades bancarias o cajas de ahorro de la provincia colaboradoras con el Organismo de Recaudación.